

ENCUESTA DEL ACUERDO NACIONAL

1. ¿CUÁLES SON LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE TIENEN ESPECIAL RELEVANCIA PARA EL ÁMBITO EN QUE SU INSTITUCIÓN DESARROLLA SUS ACTIVIDADES?

En el entendido que las 31 políticas de estado del acuerdo nacional responden a los cuatro objetivos centrales que tienen por finalidad el desarrollo del país desde una visión compartida de todos los participantes, sin desmedro de la importancia que merecen todas, enumeramos en orden de importancia para la función de la CGTP y en general de los sindicatos y trabajadores aquellas políticas que tienen que ver con: El empleo decente, la exclusión social, la pobreza y la vigencia de las libertades democráticas

- Política 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
- Política 1: Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
- Política 4: Institucionalización del diálogo y la concertación
- Política 10: Reducción de la pobreza
- Política 13: Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
- Política 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
- Política 8: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
- Política 22: Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
- Política 15: Promoción de la seguridad alimentaria y Nutrición
- Política 12: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
- Política 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental
- Política 20: Desarrollo de la ciencia y la tecnología
- Política 24: Afirmación de un Estado eficiente y transparente
- Política 31: Deuda pública y sostenibilidad fiscal

Para los trabajadores, el cumplimiento de las políticas debe ser simultáneo, en un esfuerzo común por alcanzar sus logros. Esta prelación obedece exclusivamente a señalar las políticas donde con mayor eficacia pueden dar su impulso los sindicatos, también a la visión de la CGTP. Sin embargo, debemos puntualizar que siempre existe la tendencia a sacrificar algunas políticas bajo el supuesto que ellas se cumplirán más adelante y ello es un error. La política 14 llena de contenido a la democracia (política 1) la Política 4 es un instrumento insustituible para que funcionen las dos primeras y su resultado será la reducción de la pobreza (Política 10) con los beneficios de la política 13 (Seguridad social y salud). Esa es la plataforma mas segura para una sana competitividad (Política 18), la cual debe ir acompañada de de las políticas 12 y 20. En ese sentido, la política 22, sería insuficiente sin la integración hacia adentro cuyo instrumento es la descentralización (Política 8) la cual incide en la Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición. La afirmación de un estado eficiente y transparente es indispensable para atacar la corrupción, una mejor justicia y en general acercar el Estado a la sociedad.

2. DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO NACIONAL HASTA LA FECHA, ¿CUÁL HA SIDO LA CONTRIBUCIÓN DE SU INSTITUCIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS DE ESTADO?

(INCLUIR POLÍTICAS ESPECÍFICAS Y, DE SER EL CASO, METAS E INDICADORES).

Política	Principales acciones
Política 1: Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.	<ul style="list-style-type: none"> – Promoción desde los sindicatos a la creación y utilización de instrumentos de democracia participativa. – Realización de Conferencias y encuentros con los partidos políticos, sus candidatos y representantes para tratar sobre las políticas laborales y de desarrollo del país.
Política 4: Institucionalización del diálogo y la concertación.	<ul style="list-style-type: none"> – Participación en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo – CNTPE. – Propuestas concretas ante el Parlamento por la Ley General del Trabajo. – Participación en los eventos descentralizados del Acuerdo Nacional. – Cursos de capacitación para el diálogo social.
Política 8: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.	<ul style="list-style-type: none"> – Organización de Cursos en ocho regiones del sur y norte del país. – Desarrollo de conceptos referidos a la macro regiones. – Apoyo desde nuestras federaciones regionales a una más oportuna transferencia de recursos. – Participación desde la sociedad civil en los Consejos regionales locales.
Política 10: Reducción de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> – Propiciamos la participación nuestras federaciones regionales en las mesas de concertación de lucha contra la pobreza. – Propuestas de política salarial como forma de superar la pobreza.
Política 12: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.	<ul style="list-style-type: none"> – Participación de nuestras bases del sector educación en el Consejo Nacional de la Educación. – Exigencia y movilización por dotar de los recursos acordados a la educación.
Política 13: Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.	<ul style="list-style-type: none"> – Participación en el Consejo Directivo de ESSALUD. – Formación de Comités sindicales en seguridad ocupacional. – Programas de capacitación en Seguridad social – Proyecto de Ley sobre reforma integral de pensiones.
Política 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.	<ul style="list-style-type: none"> – Participación en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo. – Promoción y movilización permanente por el empleo digno y con derechos

	<ul style="list-style-type: none"> - Permanente difusión de los convenios OIT y asistencia y difusión de los acuerdos de sus foros
Política 15: Promoción a la Seguridad Alimentaria y nutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de movilización y defensa de la producción agraria nacional.
Política 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el Consejo Nacional de Competitividad. - Participación en la Comisión multisectorial para el diagnóstico para los problemas laborales del sector transporte - Movilizaciones para el incremento de las Inspecciones laborales - Denuncia permanente desde los sindicatos de las evasiones tributarias y contribuciones...
Política 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de seminarios y propuestas de nuestras Confederaciones agrarias y Federación minera en el tema de desarrollo sostenible y gestión ambiental. - Formación en la CGTP del departamento de defensa del medio ambiente
Política 20: Desarrollo de la ciencia y la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de nuestras bases en Organismos: SENCICO - Introducción en los convenios colectivos de políticas de formación profesional en las empresas.
Política 22: Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el Consejo Consultivo laboral Andino. - Realización de Conferencias y Forum Nacionales e internacionales Acerca de los retos del Libre Comercio y sus diferencias con la dimensión social de las políticas de integración. - Relaciones permanentes para la discusión y diseño de políticas laborales y de Comercio justo. - Miembros de la Alianza Social Continental.
Política 24: Afirmación de un Estado eficiente y transparente.	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta y movilización para la ley General del empleo público. - Presentación de propuestas sobre la carrera pública. - Participación en las propuestas de la red de Jubileo para la deuda externa y el presupuesto nacional de la república

3. ¿CUÁLES SON LAS TAREAS PENDIENTES Y/O DESAFÍOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SU INSTITUCIÓN PARA SEGUIR AVANZANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS DE ESTADO?

En nuestro concepto el desafío que tiene por delante el Acuerdo Nacional es el de su propia institucionalización sobre la base de una lectura apropiada de una serie de indicadores políticos y sociales que han diseñado un nuevo mapa social del país que exige reconocimiento y representación y a partir de allí desarrollar las tareas para una vigencia social. Vale decir que la población sienta sus acuerdos como exigencia legítima de ir alcanzando, por lo menos las metas mínimas trazadas. Sin la confianza de la población en que el Acuerdo cumple sus consensos no tendrá, este ni respaldo ni expectativa ciudadana, con lo grave que ello significa en un país que se polariza.

El reto final es que lo acordado por el Foro se refleje en los presupuesto de la República y que se avance en el camino de la Institucionalización, independencia e impacto social del Acuerdo Nacional.